

## Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CEVCONCIV CIA. LTDA.

En Quito, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle El Heraldo E10-62 y El Día, se reúnen los siguientes socios de la compañía: Ing. Jaime Roberto Cevallos Baquero quien representa el 50% con un capital de USD 121.867 dólares americanos, e Ing. Roberto Javier Cevallos Meza de la misma forma representa el 50% con un capital de USD.121.867 dólares americanos. En vista de que se encuentra presente el 100.00 % del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios,

Preside la reunión el Ing. Jaime Roberto Cevallos Baquero, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Roberto Javier Cevallos Meza. El presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1) Informe del Gerencia;
- 2) Conocimiento y aprobación de Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día:

- 1) Informe de la Presidente Ejecutivo: La Presidente Ejecutivo da lectura a su informe, el mismo que es socializado con los presentes y posteriormente aprobado por unanimidad.
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018: El Presidente pone en consideración de los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, dejando constancia que el balance estuvo a órdenes de los señores socios en las instalaciones de la Compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta.

Cumplimiento de Obligaciones: Se dispone a las Autoridades de la empresa, gestionar el cumplimiento de las obligaciones con los respectivos Organismos de Control.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, se instala la sesión, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Ing. Jaime Roberto Cevallos Baquero

SOCIO Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Ing. Roberto Javier Cevallos Meza

SOCIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA